

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 23 de Junio del 2026

ACTA Nro 22/2026:

Presentes:

Por videoconferencia: Ezequiel Aleman Fatalini, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andrés Trujillo Tarucco, Mariana Legaspi Volonte.

Asistencia administrativa: Juan Pedro Iriñiz Aguerre.

Orden del día:

1. Incumplimiento CHROMA SYSTEMS SOLUTIONS (2025-COA-00796)

Se dispone la vista al proveedor de las actuaciones por el término de 10 (diez) días hábiles.

2. Agencia de publicidad - Programa Uruguay Global II-2026-31-LA-00023 (2026-COA-00333)

LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Aprobar las Bases de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Licitación Abreviada N.º 23/026 convocada para la adquisición de agencia de publicidad para el programa Uruguay Global II.

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del procedimiento.

(Se extiende Res. Nro **48/026 DSC**)

3. Solicitud de extensión horaria para gestión administrativa programas de educación permanente y modalidad dual para Ana Karina Rivas. (2026-COA-00143)

No se aprueba la extensión horaria por entenderse que la actividad adicional expresada en memorando elaborado por la Docente Adjunta con Funciones de Gestión, puede ser desarrollada con la carga horaria actual.

4. Solicitud de 20 horas complementarias de apoyo administrativo para la Coordinación de Psicopedagogía ITR Norte (2026-COA-00343)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Conceder una extensión horaria de 20 a 40 horas semanales, a Eugenia Rosano Sosa CI N.º 5.419.839-0 a partir del 23 de junio de 2026 y hasta 31 de diciembre de 2026.

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **46/026 ITRN**)

5. Pasante para la Maestría en Diseño de Ambientes de Aprendizaje (2026-COA-00367)

LA DIRECCIÓN DEL DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Aprobar el TDR para el llamado externo de 2 (dos) pasantes para la Maestría en Diseño de Ambientes de Aprendizaje, con una dedicación de 20.0 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2°. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión a la Mag. Eugenia Balseiro, Mag. Laura Romiti, Dra. Marina Melani y como suplente al Dr. Ezequiel Alemán.

3°. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro **49/026 DSC**)

6. Llamado de Analista de I+D por vacante (2026-COA-00351)

LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Aprobar el TDR para el llamado externo de un/a 1 Analista Administrativo de I+D para el área de Dirección de Investigación y Desarrollo, con una dedicación de 40 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2°. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión al Lic. Pablo Montoli, Lic. Nancy Ghan, Dra. Mariana Boiani y como suplente, al Cr. Paolino Batista

3°. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro **50/026 DSC**)

7. Sanción CD 1021/2025 Impresora Plotter - EMME SISTEMAS (2026-COA-00155)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL ESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA -en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Aplicar al proveedor EMME SISTEMAS S.A. (RUT N.º RUT 211601480013), una multa de \$ 18.457,80 (pesos uruguayos dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y siete con 80/100) en razón del atraso en la entrega en el marco de la Compra Directa N.º 1021/2025 convocada para la adquisición de impresora plotter, tinta y rollo para el Instituto Tecnológico Regional Este de la Universidad Tecnológica, el cuál será descontado de la factura pendiente.

2°. Notificar la presente resolución al proveedor, remitir las actuaciones al Área de Compras a efectos de su ejecución, y al Consejo Directivo Central para su conocimiento.

3°. Comunicar las sanciones impuestas al Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), una vez que la presente resolución adquiera firmeza.

(Se extiende Res. Nro **15/026 ITRE**)

8. LA Componentes electrónicos para el PRIA-2026-31-LA-00018 (2026-COA-00359)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Aprobar las Bases de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Licitación Abreviada N.º 18/026 convocada para la adquisición de componentes electrónicos para el PRIA.

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del procedimiento.

(Se extiende Res. Nro **47/026 ITRN**)

9. Se informa a la Directora del Centro de Desarrollo de Personas que para aquellas solicitudes de llamados que restrinjan la radicación a localidades particulares, se recomienda comenzar a requerir un memorando que justifique dicho criterio.

El Director del ITR Norte deja constancia que, respecto de los temas 2026-COA-00367 y 2026-COA-00351, firma el presente acto administrativo en cumplimiento de disposición superior, dejando expresa constancia de reserva de responsabilidad por posible contradicción entre el mecanismo de acciones afirmativas aquí aplicado y el marco legal vigente, en particular lo establecido por la Ley N.º 19.122 y su normativa reglamentaria complementaria, sin perjuicio del cumplimiento de lo resuelto.



Dr. Ezequiel Aleman, PhD
Director de ITR ESTE
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Trujillo
Director de Gestión y Operaciones
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica



Cra. Mariana Legaspi Volonté